



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

**EMAPE S.A.**  
EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS



# PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE EMAPE SA

Gerencia Central de  
Planificación y Presupuesto

Gerencia de Planificación  
Estratégica y Modernización

Lima, 2024

**EMAPE S.A.**



Firmado digitalmente por VASQUEZ  
DIAZ, Julio Alberto FAU  
20100063337 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28.06.2024 10:07:22 -05:00

**EMAPE S.A.**



Firmado digitalmente por VARGAS  
DORIVAL Jesus Enrique FAU  
20100063337 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28.06.2024 09:23:19 -05:00

## **INDICE**

### **I. INFORMACION GENERAL**

### **II. BASE LEGAL**

### **III. OBJETIVO**

3.1 OBJETIVO GENERAL

3.2 OBJETIVO ESPECIFICOS

### **IV. ALCANCE**

### **V. IDENTIFICACION DE RIESGOS**

5.1 MATRIZ DE RIESGOS

5.2 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE IMPACTO

### **VI. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA**

6.1 DETERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS

6.2 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

6.3 ASEGURAMIENTO DEL ACERVO DOCUMENTARIO

6.4 ASEGURAMIENTO DE LA BASE DE DATOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS

6.5 ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS

6.6 REQUERIMIENTOS

6.7 DETERMINACIÓN DE LA SEDE ALTERNA DE TRABAJO

6.8 ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

6.9 ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE LA SEDE ALTERNA

6.10 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS

### **VII. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE EMAPE SA**

### **VIII. ANEXOS**

Anexo N°1: Diagrama de flujo

Anexo N°2: Mapa de procesos de EMAPE SA

Anexo N°3: Procesos críticos de EMAPE SA

Anexo N°4: Actividad Críticas de los procesos críticos

Anexo N°5 Recursos humanos, equipos y materiales, y recursos informáticos actividades críticas

Anexo N°6: Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas

Anexo N°7: Cronograma de implementación de la PCO

Anexo N°8: Directorio del Grupo de Comando de EMAPE SA

Anexo N°9: Glosario de Términos

## GRUPO COMANDO DE EMAPE SA

<b>Presidente del Grupo Comando</b>	Gerencia General
<b>Presidente Alterno / Coordinador</b>	Gerencia Central de Administración y Finanzas
<b>Miembro</b>	Gerencia Central de Planificación y Presupuesto
<b>Miembro</b>	Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización
<b>Miembro</b>	Gerencia Central de Infraestructura
<b>Miembro</b>	Gerente Central de Mantenimiento
<b>Miembro</b>	Gerente de Logística
<b>Miembro</b>	Gerente de Tecnologías de la Información
<b>Miembro</b>	Gerente de Contabilidad y Finanzas
<b>Miembro</b>	Gerente de Tesorería
<b>Miembro</b>	Gerencia de Recursos Humanos
<b>Miembro</b>	Gerente de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes
<b>Miembro</b>	Gerente de Mantenimiento de Obras Sociales y Puentes

## I. INFORMACIÓN GENERAL

La Gerencia General como unidad orgánica a cargo de la gestión del riesgo del desastre en coordinación con la Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización, elabora el presente instrumento para fortalecer las capacidades de respuesta ante la ocurrencia de eventos de gran magnitud que puedan interrumpir la operatividad de los servicios que brinda EMAPE SA.

El presente Plan de Continuidad Operativa de EMAPE SA, se ha elaborado en el marco de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM, adecuándose para su elaboración en la Resolución Ministerial N° 028-2015- PCM que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno”, que se constituye como guía de elaboración de instrumentos para afrontar los eventos que pongan en riesgo la continuidad de las operaciones de la entidad.

La activación del presente plan está previsto ante la ocurrencia de un evento adverso cuya magnitud afecte la operatividad de EMAPE SA en una o más de sus cuatro sedes. De esta forma, se tendrá adecuada capacidad de respuesta ante cualquier tipo de crisis, se garantizará la operatividad básica y minimizará los tiempos de recuperación en caso de interrupción.

En el marco de los mencionados lineamientos, se han identificado actividades críticas y de apoyo que se deben priorizar ante un evento de gran magnitud que pueda interrumpir la operatividad de los servicios que brinda la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE SA. El Plan de Continuidad Operativa ha sido elaborado contando con la información de todas las unidades organizacionales de la entidad.

Por último, el Plan de Continuidad Operativa requiere de un alto grado de compromiso de la Alta Dirección, funcionarios y de todo el personal de la entidad, para asumir las responsabilidades en los roles que se asignan para la realización de las actividades y operaciones sean estas críticas o de apoyo.

## II. BASE LEGAL

- 2.1 Política de Estado del Acuerdo Nacional, Política de Estado N° 32 de Gestión de Riesgos de Desastres.
- 2.2 Ley N° 30787, ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres
- 2.3 Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- 2.4 Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022- 2030.
- 2.5 Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- 2.6 Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 2.7 Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de tres niveles de gobierno.
- 2.8 Resolución de Gerencia General N° 000110-2023-EMAPE/GG, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos SA.
- 2.9 Resolución de Gerencia General N° 000104-2023-EMAPE/GG, que aprueba el Mapa de Procesos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos SA.
- 2.10 Resolución de Gerencia General N°000168-2022-EMAPE/GG, se designa a los miembros titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

## III. OBJETIVOS

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones y los procedimientos en EMAPE SA para garantizar la continuidad de operaciones de los procesos y actividades críticas ante un evento adverso que afecte su normal funcionamiento.

### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Determinar los procesos y actividades críticas de EMAPE SA, para garantizar su continuidad ante un evento de gran magnitud.
- b) Implementar capacidades institucionales para asegurar la continuidad operativa de los procesos y actividades críticas de la entidad.

#### IV. ALCANCE

El Plan de Continuidad Operativa de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE SA, es de aplicación y cumplimiento obligatorio de todas las unidades organizacionales en todas las sedes de EMAPE SA.

#### V. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

Para la identificación de peligros, se han considerado aquellos eventos que se pueden presentar en la localidad donde se encuentra ubicada la sede central y sus sedes, ocasionando la interrupción de los servicios y que pueden afectar la infraestructura, recursos y vida humana:

##### 5.1 MATRIZ DE RIESGOS

###### a) SISMO DE GRAN MAGNITUD

Debido a sus características tectónicas el Perú está ubicado en una zona de alta actividad sísmica y volcánica, conocida como el Cinturón de Fuego del Pacífico y de la cual forman parte países como México, Estados Unidos, Canadá, Japón, Nueva Zelanda.

Figura 1: Cinturón de fuego del Pacífico



En la ciudad de Lima, existe un silencio sísmico de 276 años, desde el último ocurrido en 1746. La acumulación de esta energía podría producir en cualquier momento un sismo de gran magnitud en la zona costera y los daños que producirían serían muy altos.

De ocurrir un sismo de magnitud, generaría problemas en los servicios esenciales de suministro de energía eléctrica, agua, servicio de internet, inaccesibilidad a vías aéreas, terrestre, entre otros, lo cual determinaría una situación de emergencia de nivel 5.

Es posible que afecte la vida humana de presentarse durante el horario laboral, y sin duda afectaría la infraestructura de las instalaciones de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE SA, generando la interrupción de los sistemas, procesos y actividades críticas, quedando imposibilitados de continuar con la atención de los servicios que se brindan a la ciudadanía, perdiendo así la capacidad de atender las actividades que son vitales para el cumplimiento de la misión institucional.

Considerando este escenario catastrófico, resulta necesario tomar las medidas de acción para restaurar en el más breve plazo, las actividades que sean vitales para cumplir con las capacidades institucionales. El presente plan establece procedimientos necesarios en caso la edificación colapse ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, y permita continuar con los servicios críticos en ambientes o espacios disponibles dentro de EMAPE SA o en un sitio alterno.

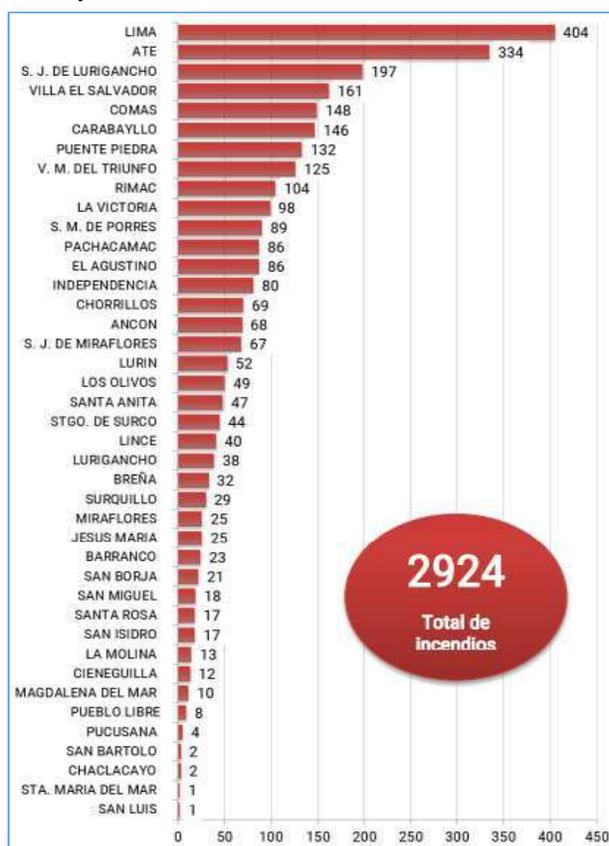
## b) INCENDIO DEL ESTABLECIMIENTO

Un incendio se produce por un manejo inadecuado de materiales inflamables, cuando se produce una falla en las instalaciones eléctricas, por mantenimiento deficiente en el sistema de cableado eléctrico, entre otras causas.

La ocurrencia de un incendio en alguna sede de EMAPE SA, podría ocasionar un daño material en las bases estructurales del local o base, mobiliario, equipos y documentos incinerados; y de ocurrir durante el horario laboral, las consecuencias resultarían mayores, pudiendo ocasionar pérdidas humanas, provocados por el pánico, los tropiezos, la inhalación de gases tóxicos o aplastamiento.

Durante el periodo 1993 a 2018 se reportaron 2,924 incendios en Lima Metropolitana, tal como se aprecia en la figura 2:

**Figura 2:**  
**Reportes de Emergencia por incendios urbanos e industriales en Lima Metropolitana Periodo de 1993 hasta el 2018**



Fuente: CENEPRED

Los reportes de incendios registrados por CENEPRED dan cuenta que una cantidad alarmante de estos se produjeron en los distritos donde EMAPE SA tiene sus sedes:

**Tabla 1**  
**Reportes de Emergencia por incendios en distritos sedes de**  
**EMAPE SA Periodo de 1993 – 2018**

SEDE		REPORTE DE INCENDIOS
UBICACIÓN	FUNCIÓN	
Ate	Administrativa	334
Caquetá (San Martín de Porres)	Almacén	89
Campo Luis (El Agustino)	Operaciones	86
Trébol (Javier Prado)	Operaciones	17

Fuente: CENEPRED / Elaboración propia

De producirse un incendio en la sede de Ate, el equipamiento informático y comunicaciones quedarían inutilizables, perdiendo su operatividad, colapsando todo el soporte de información, que conforma la base de todos los procesos informáticos que la entidad realiza. Asimismo, el acervo documentario también resultaría calcinado, perdiéndose documentos con información valiosa para las operaciones de la entidad.

Sí el incendio se produce en la sede de Caquetá se verían afectados los equipos, herramientas y materiales que se utilizan para realizar labores de mantenimiento.

Sí el incendio se produce en alguna de las sedes de Campo Luis o Trébol se vería afectada la operatividad de las cuadrillas que realizan -entre otros- el mantenimiento de las vías metropolitanas.

### c) ESCENARIO ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes o se produce por desborde de desagües o similares. Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, estas áreas y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.

Los tipos de inundación se clasifican en:

- Por su duración: Inundaciones dinámicas o rápidas e inundaciones estáticas o lentas.
- Por su origen: Inundaciones pluviales, inundaciones fluviales, inundaciones por operaciones incorrectas de obras de infraestructura hidráulica o rotura.

Las inundaciones pluviales son producidas por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este

tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable. En la sede principal de EMAPE SA se cuenta con un antecedente relacionado a un incidente de inundación ocurrido el día 06 de noviembre de 2023, que ocasionó el cese de las labores presenciales en la entidad.

Sobre el riesgo por sismo, incendio e inundaciones se estableció la matriz de condiciones de seguridad de los establecimientos según el impacto que se presenta en el Anexo N°1.

## 5.2 DETERMINACIÓN DE NIVEL DE IMPACTO

### a) IMPACTOS ESTRUCTURALES

Los peligros tales como el sismo de gran magnitud, atentarían directamente contra el funcionamiento de las sedes de EMAPE SA, siendo una posible consecuencia la declaración de inhabilitación, por ende, no se podrían desarrollar funciones en su interior.

EMAPE SA se encontraría vulnerable en su infraestructura, personal y recursos ante la ocurrencia de los eventos antes indicados, provocando la interrupción parcial o total de los servicios que se brinda para cumplir con su misión encomendada, activando el Plan de Continuidad Operativa y la implementación de una sede alterna.

Siendo solamente los procesos y actividades críticas aquellas que reanuden operaciones con la implementación de la sede alterna, asimismo, las direcciones u oficinas que no cuentan con competencias en este plan, inician funciones bajo la modalidad de trabajo remoto y tienen la responsabilidad directa del monitoreo y control de resultados.

Considerando que el posible evento tiene un impacto estructural, se establecerán procedimientos de evaluación de la infraestructura y la activación de una sede alterna donde se desarrollarán los procesos y actividades críticas de EMAPE SA.

## VI. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

### 6.1 PROCESOS CRITICOS DE EMAPE SA

El Mapa de Procesos de EMAPE SA se presenta en el Anexo N°2, e identifica:

- a) Los procesos estratégicos para asegurar el cumplimiento de la misión, visión, las estrategias, objetivos y metas de la entidad:
  - E1: Gestión Estratégica
  - E2: Gestión de Estudios de Pre inversión
  - E3: Gestión de la Modernización y Mejora Continua
  - E4: Gestión de Control e Integridad Institucional.
  
- b) Los procesos misionales para asegurar la entrega de los productos que provee la entidad:

M1: Gestión de Proyectos de Inversión  
M2: Gestión de Liquidación Cierre y Transferencia de Proyectos  
M3: Gestión de Mantenimiento.

c) Los procesos de soporte o apoyo a los procesos misionales:

S1: Gestión Financiera y Contable  
S2: Gestión de Logística  
S3: Gestión del Talento Humano  
S4: Gestión de Tecnologías de la Información  
S5: Gestión de Legal  
S6: Gestión Documental y Atención al usuario  
S7: Gestión de la Comunicación Institucional.

Los procesos críticos considerados dentro de la Gestión de la Continuidad Operativa se muestran en la siguiente Tabla:

**Tabla 2**  
**Procesos críticos de EMAPE SA**

PROCESO NIVEL 0		PROCESO NIVEL 1		SISMO	INCENDIO	INUNDACIÓN
Dueño del Proceso	Nombre del Proceso	Dueño del Proceso	Nombre del Proceso			
GCM	Gestión de Mantenimiento	GMLVAV	Gestión de Mantenimiento de la Red Vial	Muy Alto	Alto	Medio
			Gestión de Mantenimiento de Áreas Verdes y Limpieza General en vías Metropolitanas	Muy Alto	Alto	Medio
		GMOSP	Gestión de Mantenimiento de los Puentes, Muros de contención y Escaleras peatonales	Muy Alto	Alto	Medio

## 6.2 IDENTIFICACION DE RECURSOS

### 6.2.1 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS DE LOS PROCESOS CRITICOS

#### 6.2.1.1 Personal

Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de los procesos y sus actividades críticas, se presentan en *Anexo N°3*.

#### 6.2.1.2 Materiales y equipos

Los materiales y equipos que se requieren por parte de cada una de las dependencias con actividades críticas se encuentran detallado en el *Anexo N° 3*.

### 6.2.2 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS DE APOYO A LOS PROCESOS CRITICOS

Las actividades de apoyo a los procesos críticos se describen en el *Anexo N° 4*.

#### 6.2.2.1 Personal

Los recursos humanos de apoyo necesarios para llevar a cabo el desarrollo de los procesos críticos, se presentan en *Anexo N°5*.

#### 6.2.2.2 Materiales y equipos

Los materiales y equipos que se requieren por parte de cada una de las dependencias para apoyar con el desarrollo de los procesos críticos, se presentan en *Anexo N°5*.

#### 6.2.2.3 Recursos Informáticos

Los recursos informáticos que cada unidad organizacional requiere para apoyar con el desarrollo de los procesos críticos, se presentan en *Anexo N°5*.

### 6.3 ASEGURAMIENTO DEL ACERVO DOCUMENTARIO

La Oficina de Trámite Documentario y Archivo General, ha elaborado un Plan Anual de Trabajo Archivístico 2024 de EMAPE SA que tiene como objeto organizar sus archivos mediante la planificación, organización dirección y control de las actividades archivísticas a nivel institucional.

La Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA, “Norma para la Administración de Archivos en la entidad pública”, que establece la forma como las entidades deben organizar sus archivos mediante la planificación, organización dirección y control de las actividades archivísticas a nivel institucional

### 6.4 ASEGURAMIENTO DE LA BASE DE DATOS MEDIANTE LA EJECUCION DEL PLAN DE RECUPERACION DE LOS SERVICIOS INFORMATICOS

La Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI), es la unidad orgánica que se encargará de elaborar el Plan de Recuperación ante Desastres de Tecnologías de la Información, el cual se pondrá en funcionamiento para la continuidad de operaciones de los procesos y las actividades críticas de EMAPE SA.

### 6.5 ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS

En base a procesos críticos identificados, se han determinado las actividades críticas para cada uno, y se activarán de acuerdo a los eventos adversos que se presenten y que afecten a la infraestructura de las sedes de EMAPE SA:

**Tabla 3**  
**Roles y Responsabilidad de las unidades organizacionales**

N°	ROL	MIEMBROS	RESPONSABILIDADES
1	ALTA DIRECCION	Presidencia Ejecutiva	1. Asegurar que los funcionarios de Alta Dirección participen en la GCO y asuman responsabilidades en su implementación.
		Gerencia General	2. Asegurar que los funcionarios de las gerencias centrales y gerencias participen en la Gestión de Continuidad Operativa (GCO) y asuman responsabilidades en su implementación.

			3. Establecer mecanismos que propicien la participación de todo el personal y se logre una gestión de continuidad operativa eficiente.
2	GRUPO DE COMANDO DE EMAPE SA	Gerencia General	<b>Responsabilidades del Presidente del Grupo de Comando del EMAPE SA</b> 1. Presidir las reuniones del Grupo de Comando. 2. Liderar la Organización y ejecución del Plan de Continuidad Operativa. 3. Delegar de manera expresa en los integrantes del Grupo de Comando, la responsabilidad de organizar, preparar y ensayar el Plan de continuidad Operativa en su competencia. 4. Recomendar al (la) Titular de la Empresa, la ejecución del Plan de Continuidad Operativa. 5. Establecer los objetivos de recuperación y activar el Plan de Continuidad Operativa ante un escenario de interrupción de las actividades teniendo en cuenta el resultado de la evaluación. 6. Tomar decisiones para que se ponga en marcha la reanudación y restablecimiento de las actividades críticas. 7. Monitorear los reportes sobre el estado de recuperación y/o evaluación durante una emergencia. 8. Advertir sobre nuevos riesgos que afecten la continuidad de la operación normal del EMAPE S.A y que ponen al descubierto debilidades del Plan de continuidad operativa. 9. Velar por la seguridad del personal que actúa en el área del evento  <b>Responsabilidades Específicas del Grupo de Comando</b> 1. Liderar la organización y ejecución del Plan de Continuidad Operativa. 2. Disponer el traslado a la Sede alterna ante la inhabilitación de la sede central. 3. Tomar las decisiones para que se pongan en marcha la implementación de las actividades críticas.
		Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización	
		Gerencia Central de Administración y Finanzas	
		Gerencia Central de Infraestructura	
		Gerencia Central de Planificación y Presupuesto	
		Gerencia Central de Mantenimiento	
		Gerencia de Logística	
		Gerencia de Tecnología de la Información	
		Gerencia de Tesorería	
		Gerencia de Contabilidad y Finanzas	
		Gerencia de Recursos Humanos	
		Gerencia de Presupuesto	
		Gerencia de mantenimiento y Limpieza de vías y Áreas Verdes	
		Gerencia de Mantenimiento de Obras Sociales y Puentes	

3	EQUIPO DE DIAGNÓSTICO	Gerencia Central de Administración y Finanzas	1. Realizar la evaluación de daños de la infraestructura, a fin de determinar el nivel de daños en las instalaciones de la sede central y la activación de la sede alterna.
		Gerencia de Tecnología de la Información	1. Realizar la evaluación de daños tecnológicos e implementar el plan de recuperación tecnológico de la sede central. 1. Realizar el conteo de los recursos disponibles para el traslado a sede alterna. 2. Coordinar con el Grupo de Comando los recursos existentes de acuerdo al alcance inicial para la implementación de la Sede Alterna.
		Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización	1. Informar al Presidente del Grupo de Comando, sobre la evaluación de daños sugiriendo la ejecución o no del plan de continuidad operativa del EMAPE SA.
4	EQUIPO DE REANUDACIÓN DE LAS OPERACIONES	Gerencia Central de Administración y Finanzas	1. Gestionar y coordinar el suministro de elementos esenciales para asegurar la GCO como transporte, servicios de seguridad, recursos de infraestructura y papelería. 2. Gestionar la consecución y adecuación del lugar alterno según EMAPE S.A. 3. Implementar, acondicionar y garantizar las condiciones para el funcionamiento de la sede alterna con los recursos necesarios.
		Gerencia de Recursos Humanos	1. Gestionar las acciones para que los recursos humanos de la entidad puedan reanudar las actividades críticas del Plan de Continuidad Operativa de EMAPE S.A
		Gerencia de Tecnologías de la Información	1. Liderar la recuperación tecnológica basados en base a las estrategias de continuidad implementadas 2. Identificar los posibles riesgos de aspectos tecnológicos que afectan la continuidad operativa de la entidad. 3. Velar por la actualización de la Estrategia Tecnológica. 4. Prever el software y hardware para la reanudación de las actividades críticas. 5. Conducir simulaciones del plan de recuperación tecnológica para evaluar y optimizar procedimientos, 6. Verificar que las actividades de ajuste del Plan, resultado de las

			pruebas, hayan sido ejecutadas e implementadas
--	--	--	--

## 6.6 REQUERIMIENTOS

### 6.6.1 Requerimiento de Personal.

La Gerencia de Recursos Humanos (GRH) será la responsable de consolidar la información del personal necesario para la implementación del presente plan.

### 6.6.2 Requerimiento de Material y Equipo

La Gerencia Central de Administración y Finanzas (GCAF) asumirá el rol de determinar el estado de los equipos y materiales disponibles después de la emergencia, y determinar junto a las direcciones con actividades críticas, los materiales necesarios en la sede alterna, de acuerdo a lo determinado por el Grupo de Comando.

### 6.6.3 Requerimiento de Recursos Informáticos

La Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) asumirá el rol de determinar el estado del Centro de Datos, así como el número de los equipos disponibles después de la emergencia e implementará la cantidad de equipos informáticos necesarios en la sede alterna, según lo determinado por el Grupo de Comando de EMAPE S.A.

### 6.6.4 Requerimiento Presupuestal

La Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización como unidad orgánica encargada de la Gestión de la Continuidad Operativa, priorizará los requerimientos presupuestales para la implementación del PCO-EMAPE SA de acuerdo al presupuesto institucional de EMAPE SA y según disponibilidad presupuestaria.

## 6.7 DETERMINACIÓN DE LA SEDE ALTERNA DE TRABAJO

Con fines de asegurar la continuidad operativa de EMAPE SA y el menor tiempo de interrupción del funcionamiento institucional a consecuencia de un evento adverso que inhabilite sus sedes, se determinara una sede alterna para la ejecución del Plan de Continuidad Operativa de EMAPE SA.

El Presidente del Grupo Comando viene realizando las coordinaciones para que la sede alterna de EMAPE SA sea una de las sedes alternas que se han designado en el Plan de Continuidad Operativa de la MML.

## 6.8 ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

El Plan de Continuidad Operativa ante la materialización de un evento adverso que genere un impacto estructural, prevé la implementación de una sede alterna; el criterio para su activación es el siguiente:

- Informe de la Gerencia General, como presidente del Grupo Comando a la Alta Dirección, acerca de los daños producidos en las instalaciones de la sede central, luego de la evaluación del Equipo de Diagnóstico, donde se identifique el riesgo alto en el que se encuentra y por tanto se recomienda la implementación de una sede alterna.

Para la activación del Plan de Continuidad Operativa de EMAPE SA, se ha establecido el procedimiento de convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas en el Anexo N°06.

Una vez reunido el Grupo de Comando, revisará la información disponible, respecto a la emergencia y tomará las decisiones, conforme a las medidas adoptadas por el Gobierno Central de corresponder, y dispondrá la convocatoria del personal clave asignado para la ejecución de las actividades críticas y de apoyo, así como la continuidad de servicios a través del trabajo remoto para el personal no convocado.

## **6.9 ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE LA SEDE ALTERNA**

La Gerencia General -quien ejerce la dirección del Grupo de Comando de EMAPE SA- luego de evaluada la situación, propone a la Presidencia Ejecutiva la activación del Plan de Continuidad Operativa – PCO y de la sede alterna por recomendación del Equipo de Diagnóstico.

Una vez autorizado la activación del PCO, el Grupo de Comando inicia con los procedimientos de convocatoria al personal esencial.

El *Equipo de Reanudación de Operaciones* tiene como responsabilidad brindar los recursos necesarios para la habilitación de la sede alterna para el desarrollo de los procesos y actividades críticas EMAPE SA.

Asimismo, el Gerente General como jefe del Grupo de Comando, propondrá la desactivación progresiva de la sede alterna, conforme a los avances en la recuperación de las sedes. Elaborará el informe de la ejecución del plan al momento de la desactivación de la sede alterna y el retorno a las sedes después de su recuperación.

## **6.10 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS**

Se han determinado los procesos y actividades críticas de EMAPE SA a cargo de la Gerencia Central de Mantenimiento. La Gerencia General como unidad encargada de la Gestión de la Continuidad Operativa, mantendrá coordinación permanente con el Grupo de Comando sobre el seguimiento de cada uno de los procesos y las actividades.

La descripción de las actividades críticas del órgano de línea que deben continuar brindándose a los ciudadanos se presentan en la Tabla 2: “Procesos críticos de EMAPE SA”.

## **6.12 CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA**

El Plan de Continuidad Operativa del EMAPE SA contempla el desarrollo de un (1) ejercicio anual, y será puesto en ejecución y evaluación en las simulaciones

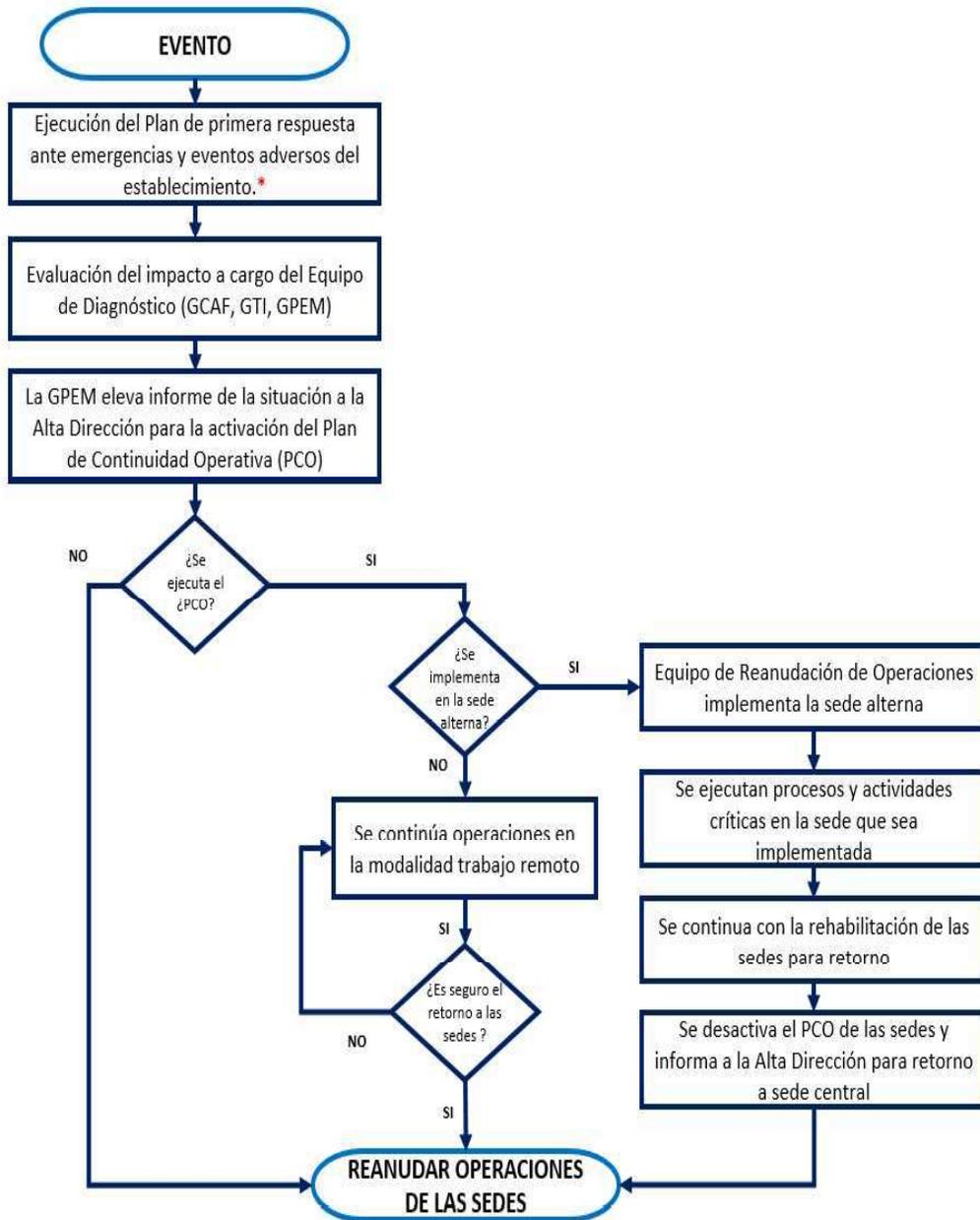
nacionales programadas para el mes de agosto. Se ha elaborado el cronograma para la implementación de la Gestión de Continuidad Operativa en EMAPE SA que se desarrolla en el Tabla 3: “Roles y responsabilidades de las unidades organizacionales”.

La Gerencia General como unidad orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa en EMAPE SA, organizará y conducirá los ejercicios del Plan de continuidad Operativa, con la participación de los responsables de las actividades de los procesos críticos.

## 7. ANEXOS

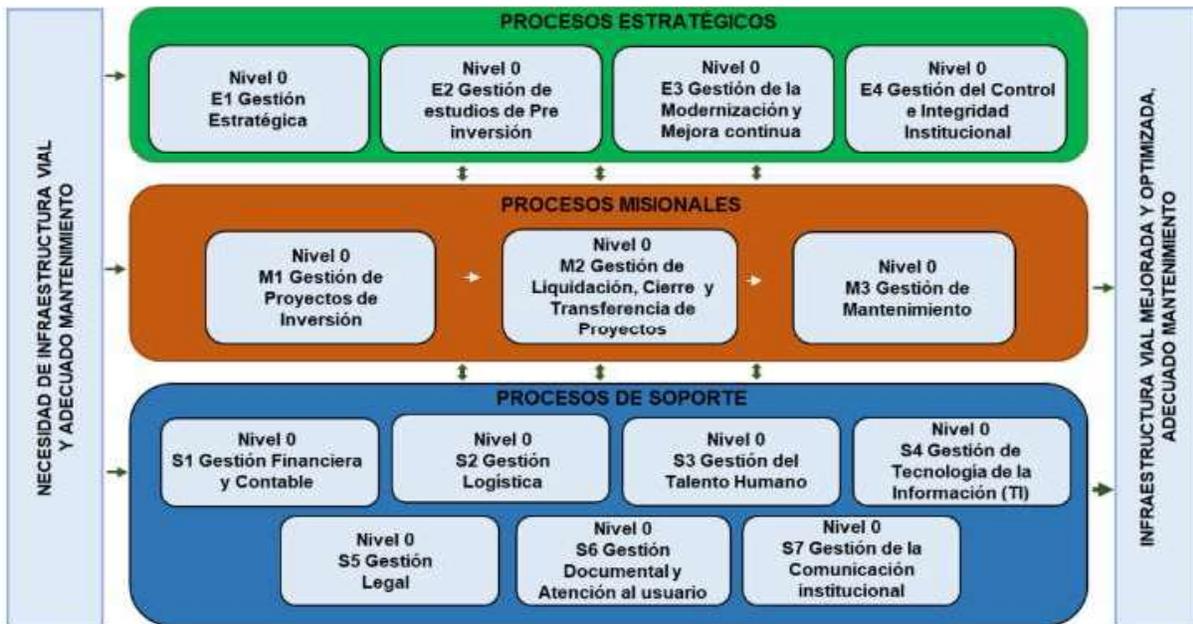
- Anexo N° 1** : Diagrama de flujo según el impacto
- Anexo N° 2** : Mapa de procesos de EMAPE SA
- Anexo N° 3** : Identificación de recursos de los procesos críticos
- Anexo N° 4** : Actividades de apoyo a los procesos críticos
- Anexo N°5** : Recursos humanos, equipos y materiales, y recursos informáticos por actividades críticas
- Anexo N°6** : Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas
- Anexo N° 7** : Cronograma de implementación de la PCO
- Anexo N° 8** : Directorio del Grupo de Comando de EMAPE S.A
- Anexo N° 9** : Glosario de Términos

**Anexo N° 1:  
DIAGRAMA DE FLUJO SEGÚN EL IMPACTO**



\*Documento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Versión 04, Fecha: 10/03/2023

Anexo N° 2:  
 MAPA DE PROCESOS DE EMAPE SA



**Anexo N° 3:**  
**IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS DE LOS PROCESOS CRITICOS**

PROCESO CRÍTICO	ACTIVIDAD CRÍTICA	Jefe de brigada	Conductor de camión	Operario de minicargador	Operario de maquinaria liviana	Ayudantes
Gestión de Mantenimiento	Gestión de Mantenimiento de la Red Vial	1	1	1	0	3
	Gestión de Mantenimiento de Áreas Verdes y Limpieza General en vías Metropolitanas	1	1	0	1	3
	Gestión de Mantenimiento de los Puentes, Muros de contención y Escaleras peatonales	1	1	0	1	3

**Anexo N° 4:**  
**ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS CRÍTICOS**

NOMBRE DEL MACROPROCESO	NOMBRE DEL PROCESO ( N1)	UNIDAD ORGANIZACIONAL INVOLUCRADA		NOMBRE DEL SUBPROCESO	ACTIVIDAD CRITICA	INCENDIO	SISMO	INUNDACIÓN
Gestión estratégica y presupuestal	Gestión Presupuestal	GCPP	GP	Ejecución Presupuestal	Certificación de Crédito Presupuestario - Empresarial	Medio	Medio	Medio
					Certificación de Crédito Presupuestario - Municipal	Medio	Medio	Medio
					Ampliación o Rebaja Presupuestal	Medio	Medio	Medio
					Modificaciones Presupuestales - Empresarial y Municipal	Medio	Medio	Medio
Gestión Financiera y Contable	Administración Financiera	GCAF	GT	Pago de bienes y servicios	Registro de la Fase de giro en el SIAF	Medio	Medio	Medio
					Firmas Electrónicas para aprobación del giro			
					Subir el TXT a la plataforma TELEBANKING	Medio	Medio	Medio
			GT	Transferencias de fondos por encargo	Atención de solicitudes de recursos financieros a través del SGD	Medio	Medio	Medio
					Elaboración del informe y la Solicitud del Encargo Otorgado y proyectado de Oficio.	Medio	Medio	Medio
					Gestión de transferencias ante la Municipalidad Metropolitana de Lima	Medio	Medio	Medio

NOMBRE DEL MACROPROCESO	NOMBRE DEL PROCESO ( N1)	UNIDAD ORGANIZACIONAL INVOLUCRADA	NOMBRE DEL SUBPROCESO	ACTIVIDAD CRITICA	INCENDIO	SISMO	INUNDACIÓN
				Consolidación de los datos del reporte SIAF en el cuadro de seguimiento de los encargos recibidos	Medio	Medio	Medio
			GT Administración del FF.CC (Caja Chica)	Habilitación del efectivo a las Gerencias solicitantes	Medio	Medio	Medio
			GCF Gestión y seguimiento de acciones de control previo y fase de devengado	Revisión y registro de los expedientes de pago que se encuentren debidamente sustentado dentro de las normativas vigentes	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto
Gestión Logística	Administración de las contrataciones	GL	Planificación de las contrataciones	Recepción y Registro de Bienes en Almacén	Bajo	Bajo	Alto
				Inventario de Almacén	Alto	Bajo	Bajo
				Salida de Bienes de Almacén	Bajo	Bajo	Alto

NOMBRE DEL MACROPROCESO	NOMBRE DEL PROCESO ( N1)	UNIDAD ORGANIZACIONAL INVOLUCRADA	NOMBRE DEL SUBPROCESO	ACTIVIDAD CRITICA	INCENDIO	SISMO	INUNDACIÓN
Gestión de Tecnología de la Información	Ingeniería de software y gestión del cambio de TIC	GTI	Gestión de la continuidad de las comunicaciones	Operatividad de redes y comunicaciones	Alto	Alto	Alto
				Operatividad de servidores	Alto	Alto	Alto
			Soporte de TIC	Configuración de software y hardware	Bajo	Bajo	Bajo
	Atención al Usuario		Atención al Usuario	Atención por mesa de servicios e incidentes	Alto	Alto	Alto
Gestión de Mantenimiento	Mantenimiento Vial	GCM	Gestión de Mantenimiento de la Red Vial	Gestión del mantenimiento de la Red Vial Metropolitana de las vías encargadas por MML y vías administradas por EMAPE S.A	Medio	Muy Alto	Medio
	Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes		Gestión de Mantenimiento de los Puentes, Muros de contención y Escaleras peatonales	Gestión para la Conservación Rutinaria y Preventiva de los Puentes, muros de contención, escaleras peatonales	Medio	Muy Alto	Medio
			Gestión de Mantenimiento de	Gestión para la Conservación de Áreas Verdes y Limpieza General en vías Metropolitanas	Medio	Muy Alto	Medio

NOMBRE DEL MACROPROCESO	NOMBRE DEL PROCESO ( N1)	UNIDAD ORGANIZACIONAL INVOLUCRADA		NOMBRE DEL SUBPROCESO	ACTIVIDAD CRITICA	INCENDIO	SISMO	INUNDACIÓN
	Mantenimiento de Áreas Verdes y Limpieza Vial			Áreas Verdes y Limpieza General en vías Metropolitanas				

**Anexo N°5:**

**RECURSOS HUMANOS, EQUIPOS Y MATERIALES, Y RECURSOS INFORMÁTICOS POR ACTIVIDADES CRÍTICAS de APOYO  
NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CRÍTICOS**

NOMBRE DEL MACROPROCESO	NOMBRE DEL PROCESO ( N1)	UNIDAD ORGANIZACIONAL INVOLUCRADA		NOMBRE DEL SUBPROCESO	ACTIVIDAD CRITICA	NECESIDADES				
						PERSONAL	LOGISTICAS	INFORMATICAS		
								SW	HW	
Gestión estratégica y presupuestal	Gestión Presupuestal	GCPP	GP	Ejecución Presupuestal	Certificación de Crédito Presupuestario - Empresarial	1 Especialista	Internet	Office, SGD, SIGAM, SIAF	1 PC o 1 CPU	
					Certificación de Crédito Presupuestario - Municipal					
					Ampliación o Rebaja Presupuestal		Programas			
					Modificaciones Presupuestales - Empresarial y Municipal					
Gestión Financiera y Contable	Administración Financiera	GCAF	GT	Pago de bienes y servicios	Registro de la Fase de giro en el SIAF	1 Especialista	Internet	Office, SGD, SIGAM, SIAF	1 PC o 1 CPU	
					Firmas Electrónicas para aprobación del giro					
					Subir el TXT a la plataforma TELEBANKING		Programas			
					Firmas Electrónicas para aprobación del giro					
			GT	Transferencias de fondos por encargo	1 Especialista	Internet	Atención de solicitudes de recursos financieros a través del SGD	Office, SGD, SIGAM, SIAF	1 PC o 1 CPU	
							Elaboración del informe y la Solicitud del Encargo Otorgado y proyectado de Oficio.			
							Gestión de transferencias ante la Municipalidad Metropolitana de Lima			Programas
							Consolidación de los datos del reporte SIAF en el cuadro de seguimiento de los encargos recibidos			
			GT	Administración del FF.CC	1 Especialista	Internet	Office, SGD, SIGAM, SIAF	1 PC o 1 CPU		

			(Caja Chica)			Programas			
			GCF	Gestión y seguimiento de acciones de control previo y fase de devengado	Revisión y registro de los expedientes de pago que se encuentren debidamente sustentado dentro de las normativas vigentes	1 Especialista	Internet Programas	Office, SGD, SIGAM, SIAF Office	1 PC o 1 CPU
Gestión Logística	Administración de las contrataciones		GL	Planificación de las contrataciones	Recepción y Registro de Bienes en Almacén Inventario de Almacén Salida de Bienes de Almacén	1 Especialista	Internet Programas	Office Office	1 PC o 1 CPU
Gestión de Tecnología de la Información	Ingeniería de software y gestión del cambio de TIC		GTI	Gestión de la continuidad de las comunicaciones	Operatividad de redes y comunicaciones Operatividad de servidores	1 Especialista	Red Internet Programas	SO Office SO Office	1 PC o 1 CPU
	Atención a Usuario			Soporte de TIC	Configuración de software y hardware	1 Especialista	Red Internet Programas	SO Office SO Office	1 PC o 1 CPU
Gestión de Mantenimiento	Mantenimiento Vial	GCM		Gestión de Mantenimiento de la Red Vial	Gestión del mantenimiento de la Red Vial Metropolitana de las vías encargadas por MML y vías administradas por EMAPE S.A	1 Especialista	Internet Programas	Office	1 PC o 1 CPU

	Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes		Gestión de Mantenimiento de los Puentes, Muros de contención y Escaleras peatonales	Gestión para la Conservación Rutinaria y Preventiva de los Puentes, muros de contención, escaleras peatonales	1 Especialista	Internet	Office	1 PC o 1 CPU
			Programas					
	Mantenimiento de Áreas Verdes y Limpieza Vial		Gestión de Mantenimiento de Áreas Verdes y Limpieza General en vías Metropolitanas	Gestión para la Conservación de Áreas Verdes y Limpieza General en vías Metropolitanas	1 Especialista y personal de campo	Internet	Office	1 PC o 1 CPU
						Programas		
						Programas		

## **Anexo N°6:**

### **PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS**

La gestión de la información y la comunicación para la toma de decisiones y la conducción de las situaciones de emergencia, se procesa en la Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización.

#### **1. Procedimiento de Comunicación**

Los procedimientos de comunicación han sido diseñados para operar con capacidad y efectividad. Las prioridades de empleo de medios serán:

- a) Telefonía Celular y fija.
- b) Mensajes de WhatsApp y/o de texto por celular.
- c) Redes sociales y correos electrónicos.
- d) Radiofonía.

Los dos primeros medios de comunicación han de ser usados de manera simultánea. Teniendo en cuenta para ello, la activación del PCO y los siguientes procedimientos de comunicación.

#### **2. Procedimiento de reporte inicial**

En este procedimiento intervienen:

- a. Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización (GPEM)
- b. Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI)
- c. Gerencia Central de Administración y Finanzas (GCAF)

#### **3. Procedimiento de convocatoria**

Una vez activado el PCO, se procede a la convocatoria mediante los dos primeros procedimientos antes mencionados, los mensajes deben ser claros y cortos. La comunicación inicial la dirige el presidente del Grupo de Comando, quien dispondrá de los procedimientos iniciales de comunicación a través del Coordinador del Grupo Comando.

Los procedimientos de convocatoria constituyen cadenas de activación en los diferentes niveles de organización:

- a) Cadena de convocatoria del Grupo de Comando; el mensaje será enviado por quien preside el Grupo de Comando o el Coordinador.
- b) Cadena de convocatoria del personal clave; el mensaje será enviado por cada uno de los Gerentes Generales (o línea de sucesión según el caso) al personal responsable en implementar y reanudar sus actividades críticas.

CONVOCATORIA	MENSAJE	A LA RECEPCIÓN DEL MENSAJE
GRUPO DE COMANDO	Reunión del Grupo de Comando	El personal integrante del Grupo de Comando del EMAPE SA deberá encontrarse en las inmediaciones de la sede central (KM 1.7 Vía de Evitamiento – Ate), para constituirse en la sede alterna, <b>el tiempo dependerá del tipo de impacto de la emergencia.</b>
PERSONA CLAVE	Reunión del Personal Clave	El personal clave designado y/o responsable de cada actividad crítica de cada una de las Gerencias Centrales y Gerencias, deberá encontrarse en las inmediaciones de la sede central (KM 1.7 Vía de Evitamiento – Ate), para constituirse en la sede alterna, el tiempo de <b>dependerá del tipo de impacto de la emergencia.</b>

La concentración del personal se realizará en inmediaciones de la sede central (KM 1.7 Vía de Evitamiento – Ate), para su desplazamiento conjunto a cargo de la Gerencia Central de Administración y Finanzas (GCAF).

Los mensajes serán enviados:

- Por mensaje de texto MSN
- Por medio de WhatsApp

**Anexo N° 7:**  
**CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA (PCO)**

La implementación de la PCO en EMAPE S.A

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN</b>			
1.1	Fortalecimiento de capacidades de los servidores y funcionarios del Grupo de Comando en la Gestión de la continuidad operativa	Capacitación efectuada	GPEM	Mayo
1.2	Verificación y monitoreo de condiciones de seguridad de las sedes de EMAPE S.A.	Documento	GPEM	Según programación de la GPEM
<b>2</b>	<b>ENTRENAMIENTO</b>			
2.1	Ejecución de los procedimientos en el ejercicio de Simulación Nacional	Acción efectuada	Grupo de Comando	Agosto
2.2	Pruebas de los procedimientos de comunicación y verificación de los proveedores críticos.	Acción efectuada	Grupo de Comando	Noviembre
<b>3</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>			
3.1	Realizar el seguimiento a las acciones de implementación.	Encuesta	Grupo de Comando	Diciembre
3.2	GPEM realizará el seguimiento a las acciones de implementación.	Documento	GPEM	Diciembre

**Anexo N° 8:**  
**DIRECTORIO DEL GRUPO DE COMANDO DE EMAPE S.A**

<b>N°</b>	<b>UNIDAD ORGANIZACIONAL</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CORREO</b>
1	Gerencia de Recursos Humanos	Sergio Luis Bernales Gonzáles de la Cotera	sbernales@emape.gob.pe
2	Gerencia Central de Administración y Finanzas	Jaime Barnett Palomino	jbarnett@emape.gob.pe
3	Gerencia Central de Planificación y Presupuesto	Julio Alberto Vásquez Díaz	jvasquez@emape.gob.pe
4	Gerencia Central de Infraestructura	José Luis Justiniano Martínez	jjustiniano@emape.gob.pe
5	Gerencia Central de Mantenimiento	Edgar Lionel Colquicocha Goñi	ecolquicocha@emape.gob.pe
6	Gerencia de Logística	Freddy Florián Torreblanca	fflorian@emape.gob.pe
7	Gerencia de Tecnologías de la Información	Jaime Barnett Palomino	jbarnett@emape.gob.pe
8	Gerencia de Contabilidad y Finanzas	Luz Mary Bardales Cruz	lbardales@emape.gob.pe
9	Gerencia de Tesorería	Ernesto Enrique Miyashiro Malpartida	emiyashiro@emape.gob.pe
10	Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización	Jesús Vargas Dorival	jvargas@emape.gob.pe
12	Gerencia de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes	Cesar Antonio Iparraguirre Calderón	ciparraguirre@emape.gob.pe
13	Gerencia de Mantenimiento de Obras Sociales y Puentes	Anita Stephanie Moller Cutire	amoller@emape.gob.pe

**Anexo N° 9:**  
**GLOSARIO DE TERMINOS**

**DEFINICIONES Y ABREVIATURAS/SIGLAS**

- a) **Actividades críticas:** Están constituidas por las actividades que la entidad haya identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias y atribuciones señaladas en las normas sobre la materia.
- b) **Centro de Operaciones de Emergencia (COE):** Son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- c) **Control:** Es el proceso, política, dispositivo, práctica u otra acción existente que actúa para minimizar el riesgo o potenciar oportunidades positivas.
- d) **Disponibilidad:** La información debe estar en el momento y en el formato que se requiera ahora y en el futuro, igual que los recursos necesarios para su uso.
- e) **Evento:** Un suceso o serie de sucesos que pueden ser internos o externos a la organización, originados por la misma causa, que ocurren durante el mismo periodo de tiempo.
- f) **Gestión del Riesgo de Desastres:** Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.
- g) **Impacto:** Es el efecto que causa la ocurrencia de un incidente o siniestro. La implicación del riesgo se mide en aspectos económicos, imagen reputaciones, disminución de capacidad de respuesta y competitividad, interrupción de las operaciones, consecuencias legales y afectación física a personas. Mide el nivel de degradación de uno de los siguientes elementos de continuidad: Confiabilidad, disponibilidad y recuperabilidad.
- h) **Peligro:** Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- i) **Pérdidas:** Cuantificación económica de la ocurrencia de un evento de riesgo operativo, así como los gastos derivados de su atención.
- j) **Plan de Continuidad Operativa:** Instrumento a través del cual se implementa la continuidad operativa, tiene como objetivo garantizar que la entidad ejecute las actividades críticas identificadas previamente. Contiene la identificación de riesgos y recursos, acciones para la continuidad operativa y el cronograma de ejercicios.
- k) **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en productos o servicios para usuarios o clientes dentro o fuera de la entidad. Un proceso

es de naturaleza repetitiva e involucra combinaciones de personas, equipos, técnicas y materiales en una serie de acciones.

- l) **Riesgo de desastre:** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- m) **Servicios:** La actividad o labor que realiza una persona natural o jurídica para atender una necesidad de la entidad, pudiendo estar sujeta a resultados para considerar terminadas sus prestaciones.